

99 personas insertadas desde el Servicio de Orientación e Intermediación Laboral para personas con discapacidad de FEBHI

- El proyecto trabaja para favorecer la vida autónoma a las personas con discapacidad, lo cual sería muy difícil sin su inserción en el mercado laboral.

Madrid, 24 de junio de 2024. La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** ha trabajado en el proyecto de **SOIL (Servicio de Orientación e Intermediación Laboral para Personas con Discapacidad)** entre los meses de mayo 2023 y abril 2024, dirigido a personas con discapacidad que se encontraran en búsqueda activa de empleo. Este proyecto cuenta con el apoyo económico de la Fundación ONCE a través de la convocatoria del Plan de Prioridades.

El objetivo que persigue el proyecto es la integración de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades, siendo una de las vías principales para conseguirlo el **facilitar el acceso al mundo laboral**. Este acceso hace posible una mayor autonomía, ampliación del entorno social, normalización de las personas con discapacidad en cualquier sector, así como la consecución de los medios necesarios para vivir de manera independiente y la mejora del autoconcepto y la autoestima.

Los servicios que presta FEBHI en este proyecto están enfocados a la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, por medio de la consecución de un empleo y el mantenimiento de este; desarrollando un trabajo integral en el que se contempla **la formación, orientación, acceso a Tics e intermediación laboral** de las personas con discapacidad.

Para conseguirlo, se llevan a cabo **itinerarios integrados de inserción**, con una metodología personalizada al colectivo de atención y poniendo el foco en el **protagonismo de la persona con discapacidad** como responsable de su proceso de integración. Se realizan procesos de orientación para mejorar la empleabilidad, la consecución y mantenimiento de un empleo. Se hace especial énfasis en el fomento del uso de las nuevas tecnologías, imprescindibles para poder acceder a gran parte de los recursos públicos y privados disponibles. Al mismo tiempo, se realiza un trabajo de sensibilización con las empresas, para fomentar la contratación de personas con discapacidad, gestionando también ofertas de empleo y realizando intermediación laboral.

Hay que señalar que todas las actividades y ofertas del servicio de empleo FEBHI se encuentran en nuestro **portal de empleo**, donde las personas con discapacidad en búsqueda de empleo pueden registrarse e inscribirse directamente a ofertas.

Resultados

Mediante este servicio se han atendido a **423 personas con discapacidad** (236 mujeres y 187 hombres), realizándose un total de **1.084 entrevistas** de orientación.

Durante el periodo de ejecución se ha contactado a **186 empresas**. Como resultado final, hay que destacar que se han **gestionado 438 ofertas**. Gracias a este proyecto, se han logrado insertar a **99 personas**.

Hay que destacar la positiva valoración del servicio por parte de las personas usuarias, ya que casi la totalidad de las que respondieron a la encuesta de valoración, recomendarían el servicio y un 62% lo han valorado como muy satisfactorio y un 28% como satisfactorio.

Conclusiones

En la ejecución de esta convocatoria, **se ha observado un crecimiento económico y creación de empleo significativo**. Sin embargo, la precariedad en las condiciones laborales de las ofertas sigue siendo una constante que se mantiene en el tiempo.

Si bien es cierto que tras la aprobación del *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo* se ha logrado “*minimizar*” la contratación “*por obra y servicio*”; se siguen manteniendo aspectos como **duración de jornadas muy cortas y los salarios rondan el mínimo legal**.

Este hecho se traduce en que un volumen muy alto de personas con discapacidad se encuentra dado de alta como “*mejora de empleo*”, ya que han tenido una contratación indefinida por fomento de empleo de personas con discapacidad (1 año de duración) **pero sus ingresos y/o condiciones laborales continúan siendo precarios**. Ello obliga a la búsqueda de nuevas oportunidades que, en el caso de no lograr un empleo con condiciones deseables (jornada completa y/o salario valorado por la persona como suficiente para satisfacer sus necesidades), han de optar por el **pluriempleo**.

Para FEBHI sigue siendo prioritaria la promoción de contratación de las personas con discapacidad en empresas ordinarias, ya que permite una verdadera inclusión laboral y social del colectivo, por lo que nuestros esfuerzos continúan en la eliminación de estereotipos, favorecer la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** nace en 1980 como organización no gubernamental (ONG). Desde 1999 trabajamos por la Inserción Laboral de las personas con discapacidad, y en especial de las personas con espina bífida.

Desde 2011 estamos reconocidos como **Agencia de Colocación de la Comunidad de Madrid** y hemos alcanzado 3 estrellas en el modelo “Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social. Ofrecemos apoyo, tanto a las empresas que buscan profesionales o asesoramiento en materia de discapacidad, como a las personas con discapacidad en búsqueda de empleo a través del Portal <https://gestionandote.com/agencia/febhicocemfe>

Persona de contacto y para más información:

Magali Vizcaya (Coordinadora de Empleo)
m.vizcaya@febhi.org